

POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS

ADEMINSAC es una empresa que ofrece servicios de mantenimiento predictivo, inspección mediante ensayos no destructivos y gestión de mantenimiento en todo tipo de industrias con técnicas convencionales y emergentes.

En ADEMINSAC somos conscientes que el alcohol y drogas afectan la Salud y la Seguridad de las personas que lo consumen, por tal motivo espera que todos sus colaboradores, socios estratégicos y visitantes colaboren en el mantenimiento de un ambiente de trabajo libre de alcohol y drogas.

Es por ello que ADEMINSAC ha establecido lo siguiente:

- Proveer a nuestros colaboradores sesiones educativas de concientización para prevenir el abuso de alcohol y drogas.
- Mantener un programa de detección de consumo de alcohol y drogas a través de exámenes médicos pre ocupacional, post accidente, por sospecha y al azar.
- Los colaboradores que por razones médicas deban usar drogas bajo prescripción y esto pueda afectarlos durante su trabajo, deberán informar a su Supervisor antes de iniciar sus labores.
- Se podrán realizar inspecciones al azar en vehículos, habitaciones o lugares de trabajo para detectar consumo de alcohol y drogas.
- El consumo de alcohol o drogas, dentro de las áreas de trabajo, será tomado como falta grave de conducta, y causa de acción disciplinaria incluyendo despido del colaborador o impedimento de ingreso al campamento del socio estratégico o visitante.
- Un colaborador al que se detecte bajo los efectos de alcohol a su llegada al trabajo o durante la jornada laboral será considerado como falta grave por lo que estará sujeto a acción disciplinaria incluyendo el despido.
- Es importante que cada postulante, colaborador, socio estratégico y visitantes conozca los detalles de la política de la empresa, de mantener sus lugares de trabajo libres de alcohol y drogas.

Gerente General